

Es un enorme placer estar en México esta mañana, en una ocasión histórica y verdaderamente significativa, como es conmemorar los 50 años del Tratado que consagró la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe.

Al tiempo que deseo reconocer y agradecer la presencia entre nosotros del Presidente Enrique Peña Nieto, quien al acompañarnos aquí esta mañana nos recuerda el histórico legado de la diplomacia mexicana que el Tratado de Tlatelolco encarna para la posteridad.

Agradezco también al Secretario General de OPANAL, Emb. Luiz Filipe de Macedo Soares, quien viene –y continuará- conduciendo la Organización con ductilidad, convicción y eficiencia.

En los días que corren, en los que las incertidumbres parecen superar las certezas, es bueno que recordemos, que celebremos y que nos reunamos en torno de los pilares de la paz y la seguridad internacionales, como el Tratado de Tlatelolco, surgido al calor de otra época de incertidumbres, a inicios de la década del 60, cuando el entonces Presidente López Mateos impulsó esta idea que con mano maestra el legendario Don Alfonso García Robles plasmaría en un Tratado que hoy, afortunadamente, nos reúne a todos nosotros y consagra este status de desnuclearización militar “...desde Tijuana hasta el extremo sur del continente...”

A la luz de la experiencia histórica es legítimo afirmar que la contribución del Tratado de Tlatelolco ha sido real y efectiva, en tanto fortaleció el compromiso de todos en esta parte del Mundo con la no proliferación y el desarme y logró, a través de su sistema de Protocolos vincular a los países poseedores de armas nucleares para que no vulneren este estatus de desnuclearización militar.

La América latina ha estado siempre a la vanguardia de los esfuerzos de paz y de desarme.

Hace pocos meses celebramos los 25 Años de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), que es el único sistema a

nivel global por el que dos países someten todas sus instalaciones nucleares al control y las inspecciones mutuas, en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Y es bueno que recordemos aquí ese proceso bilateral con los hermanos brasileños, que facilitó entendimientos que también nos acercaron definitivamente a Tlatelolco.

Nuestros compromisos se verifican con hechos y con institucionalidad, OPANAL, o la ABACC no son meras promesas.

Los aniversarios nos ayudan a situarnos y a pensarnos en la circunstancia que nos toca vivir. Especialmente cuando esas circunstancias desafían a la multilateralidad.

En materia de no proliferación y de desarme existen importantes e impostergables tareas pendientes: siempre hablando de aniversarios, hace pocos meses recordamos en Viena los 20 años de la conclusión de una tarea inacabada, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT por sus siglas en inglés), que aún no ha entrado en vigor.

Aquella fue una conmemoración, pero no una celebración.

Se encuentra con nosotros el Secretario Ejecutivo del CTBTO, Dr Lassina Zerbo, a quien apoyamos firmemente en su tarea de consolidar el sistema internacional de vigilancia de ese importante Tratado.

Es incoherente y suena hueco, que la comunidad internacional condene cada ensayo nuclear de Corea del Norte, mientras haya países que aún deben ratificar el CTBT. No puede haber más ensayos nucleares. Las moratorias unilaterales son paliativos y el CTBT debe entrar en vigor cuanto antes.

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha lanzado un proceso para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación. Este proceso se iniciará pronto y como lo

dijéramos en Punta Cana en la V Cumbre de la CELAC, nuestra región participará activamente de ese proceso.

Otro proceso que se inicia este año es el de la Revisión del Tratado de No proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El régimen de no proliferación debe ser reforzado, especialmente tras la amarga experiencia de 2015, cuando la Conferencia de Examen concluyó sin la adopción de un documento final. La Argentina ha presentado la candidatura del Embajador Rafael Grossi para presidir la Conferencia en 2020, quien ya ha recibido el generoso endoso de Latinoamérica y el Caribe, que desde ya agradecemos.

La comunidad internacional debe aunar esfuerzos por generar instancias de diálogo y negociación fructíferas entre los cinco Estados Parte del TNP poseedores de armas nucleares y los no poseedores. El próximo ciclo de revisión del TNP, en complementación con la Conferencia de Naciones Unidas para negociar un Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, será el ámbito propicio para promover el trabajo en conjunto y una oportunidad única para superar las divisiones en la comunidad internacional. La participación y compromiso de todos hará posible alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Todos estos son hitos de la mayor importancia en los que los países del OPANAL estarán una vez más a la altura del mandato histórico que siempre ha encontrado a Latinoamérica del lado de la paz y del desarme.

Muchas gracias.